

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE la Compañía LIMOVARS EXPLOTACION MINERA S.A. CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DEL 2014.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los catorce días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 11:00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avenida Río Leña N°13 y Antúrios, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LIMOVARS EXPLOTACION MINERA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor OBANDO LOAYZA CARLOS MAURICIO y actúa como secretario de la Junta, Moisés Líder Vinicio Aray Dueñas, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- Moisés Líder Vinicio Aray Dueñas, quien es propietario de 19800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
- Obando Loayza Carlos Mauricio, quien es propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.
2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
4. CONOCER EL RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2011.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el Balance general cortado al 31 de Diciembre del 2011, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y

analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor presidente pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segunda punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Los estados financieros los cuales son llevados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Gestión afectada en mi Administración en el presente Período es: •El Cumplimiento de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas General. •Los Libros de Actas de Junta General, Libros talonario, Libro de Acciones y Accionistas,

Comprobante y libro de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración, la junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la Gerente General.

Tercer punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía

Toma la palabra el señor Comisario, de la compañía LIMOVIA RSA EXPLOTACION MINERA S.A. He revisado el Balance General, Estado de Resultado Integral de la Compañía LIMOVIA RSA EXPLOTACION MINERA S.A. de al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estados Conexos de Unidades, Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El examen se realizó basado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras o informaciones reveladas en los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales Financieras para aplicación PYMES, normas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías. En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía LIMOVIA RSA EXPLOTACION MINERA S.A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios a las NIIF. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Además informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía LIMOVIA RSA EXPLOTACION MINERA S.A. son los adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

Cuarto punto.- conocer el resultado ejercicio económico.

La junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, que es el conocimiento del resultado del ejercicio económico 2011, la Gerente General manifiesta en el periodo 2011 no se realizó actividad alguna por lo que no tenemos resultados considerados pérdida o ganancia.

No habiendo otro asunto Que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión se da lectura al Acta lo que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta declara concluida la reunión la cual se levanta a las 12H30.

OBANDO LOAYZA CARLOS MAURICIO
PRESIDENTE

MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS
GERENTE GENERAL

OBANDO LOAYZA CARLOS MAURICIO
ACCIONISTA

MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS
ACCIONISTA